

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los estados financieros al 30 de Septiembre del 2018 y Ejercicio 2017
(Expresadas en pesos mexicanos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017 del Efectivo y equivalentes asciende a **\$466,914,129 y 244,380,781**, respectivamente, como a continuación se detalla:

El rubro se integraba de la siguiente manera al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	241,799	91
Bancos/Tesorería	293,572,330	244,380,690
Inversiones Temporales	173,100,000	0
	466,914,129	244,380,781

El saldo al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
BANAMEX	0	6,082,464
BANCOMER	248,607,429	225,382,249
HSBC	33,635	36,766
SANTANDER	44,931,266	12,879,209
TOTAL	293,572,330	244,380,688

Las inversiones financieras son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de disponibilidad en valores de mesa de dinero y sociedades de inversión a tasa fija garantizada que no implique riesgos.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al 30 de Septiembre del 2018 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento 1 día a 7.80%	173,100,000	\$ 0
Total	173,100,000	\$ 0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

- De los montos pendientes de cobro y por recuperar, la Entidad no tiene ningún monto sujeto a algún tipo de juicio y la factibilidad de cobro es viable.
- Al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente y derechos a recibir bienes o servicios se integra de la siguiente manera:

Concepto		Septiembre 2018	Diciembre 2017
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		\$ 829,994,293	\$ 402,215,304
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	I/	823,763,273	395,515,829
Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado		117,903,443	395,515,829
Tesoreria de la Federación		705,859,829	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	II/	6,077,120	6,553,074
Gastos por Comprobar Funcionarios y Maestros		6,077,120	6,553,074
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		153,900	146,400
Depósitos en Garantía		153,900	146,400
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	III/	6,783,882	6,851,434

I/ La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017 que se muestra en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo se origina por ministraciones de recursos federales para el gasto de operación pendiente de reintegrar por parte del Gobierno del Estado, de acuerdo a las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FONE) por la cantidad de \$ 117,903,443 y \$ 395,515,829, respectivamente, con una antigüedad mayor a los 365 días y 705,859,829 de servicios personales FONE pendiente de pago correspondiente a la nómina virtual.

II/ La cuenta de Gastos por comprobar funcionarios y Maestros, se origina por importes otorgados a los mismos, por concepto de viáticos, gastos por comprobar en la organización de eventos culturales o deportivos, así como gastos por comprobar en materia de programas especiales educativos, los cuales en caso de no comprobar con la documentación legal; deberán reintegrar los importes al Organismo.

III/ Derecho a Recibir bienes y servicios, el saldo de **6,783,882 y 6,851,434** al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios notariales, educativos y por arrendamiento de bienes inmuebles.

Bienes para su transformación o consumo (Inventarios)

- Aun y cuando la Entidad no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes; se considera importante revelar, los saldos por inventarios para consumo propio de la operación educativa; mismos que al 30 de Septiembre del 2018 y Diciembre 2017 se integraban por **\$29,475,912 y \$ 19,290,247** respectivamente, y están representados principalmente por libros de texto, material didáctico, material de oficina. Asimismo en los inventarios se incluyen bienes como mesa bancos, mesas y sillas, videograbadoras, gabinetes y pizarrones, entre otros.
- Los inventarios se valúan bajo el método de Costo Promedio sin que en ningún caso estos valores excedan su valor de mercado. El consumo de los inventarios se registra en los egresos conforme se realiza.

Inversiones Financieras

6. La Entidad no cuenta dentro de sus registros contables con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.
7. La Entidad dentro de sus inversiones financieras no tiene saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. Al 30 de Septiembre del 2018 y 31 de diciembre de 2017, la cuenta de bienes muebles, inmuebles e intangibles está integrada como sigue:

Rubro de activo fijo	septiembre 2018	diciembre 2017
Edificios no habitacionales	7,717,924,013	8,306,007,826
Mobiliario y equipo de administración	1,228,838,501	1,232,205,282
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	45,180,293	40,090,530
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	265,948	258,210
Equipo de transporte	55,883,843	59,487,856
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,168,679	16,647,741
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	134,016	135,321
Activos Intangibles (Software)	14,067,436	10,158,236
Otros Activos no Circulantes (Bienes en Comodato)	5,441,513	0
	9,086,904,240	9,664,991,002

El Saldo del rubro de Depreciación acumulada se integra de la siguiente Manera:

Rubro de activo fijo	Porcentaje Depreciación	SEP 2017	DIC 2017
Edificios no habitacionales	3 %	253,794,684	253,794,684
Mobiliario y equipo de administración	10 %	1,070,234,934	1,045,006,581
Equipo de transporte	20 %	5,423,542	5,783,712
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 %	224,943	245,809
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 %	42,269,626	50,796,011
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20 %	8,514,249	7,359,690
		1,380,461,978	1,362,986,486

Derivado de la aplicación de las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se procedió en reconocer la depreciación de los bienes inmuebles y muebles antes señaladas, utilizando el método de depreciación en línea recta; En Junio de 2018 se realizaron ajustes por 17,475,490.78 afectando ejercicios anteriores.

Cabe resaltar que los bienes muebles propiedad de la Entidad, presentan un alto grado de obsolescencia y deterioro en su valor contable y físico, por lo que se llevará a cabo una depuración y baja de los mismos, ya que representan un alto costo para el Entidad.

9. Se adquirieron activos intangibles en 2018 y 2017 por la cantidad de **3,909,200** pesos y **3,768,608** pesos respectivamente, correspondiente a software.

Estimaciones y deterioros

10. La entidad determino un monto de **117,903,443** por concepto de Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes..

Otros Activos

11. La Entidad otorgo en comodato la cantidad de 5,441,513 correspondiente a bienes muebles a diferentes instituciones como IFODES, IES, CONAFE, Instituto de Becas.

Pasivo

1. Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, al 30 de Septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el saldo del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo I/	89,234,146	182,301,167
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo II/	507,197	2,810,178
Servicios por Pagar III/	6,038	763,515
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo IV/	294,240,638	139,891,829
Otras Cuentas por Pagar V/	11,284,455	20,724,717
Total	\$ 395,272,474	\$346,491,408

I/ Proveedores por Pagar a Corto Plazo. Los saldos de los principales proveedores al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 eran los siguientes:

CONCEPTO	Septiembre 2018	Diciembre 2017	VENCIMIENTO	Factibilidad de pago
ROGELIO ARTEAGA CARDENAS	1,516,087	1,130,378	20 DÍAS HABILES	SI
AGUA DE HERMOSILLO	4,731,872	0	23 DÍAS HABILES	SI
AURANET DE MEXICO S.A. DE C.V.	2,799,660	0	20 DÍAS HABILES	SI
AUREA PROYECTOS, S.A. DE C.V.	4,291,272	0	20 DÍAS HABILES	SI
AIRES WYNN S.A. DE C.V.	1,769,325	432,370	30 DÍAS HABILES	SI
CENTRO INTERNACIONAL DE LA INNOVACION PARA LA CALI	2,436,000	3,480,000	30 DÍAS HABILES	SI
DR51 CONSTRURENTE, S.A. DE C.V.	1,656,378	889,424	20 DÍAS HABILES	SI
DESTECA S.A. DE C.V.	6,930,000	10,303,169	30 DÍAS HABILES	SI
GERHARD SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	2,174,920	3,050,064	20 DÍAS HABILES	SI
MICROFILMS Y SISTEMAS AUDIOVISUALES S.A. DE C.V.	2,249,820	0	30 DÍAS HABILES	SI
SERGIO RASCON ENCINAS	1,799,241	148,227	20 DÍAS HABILES	SI
ANGEL ROBERTO ROMAN INZUNZA	2,707,419	0	20 DÍAS HABILES	SI
LUIS FERNANDO RUIBAL COKER	3,771,386	3,771,386	20 DÍAS HABILES	NO
SISTEMA Y TECNOLOGIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	2,500,000	5,684,000	30 DÍAS HABILES	SI
TIEMPO PARA LA EDUCACIÓN, S.C.	4,950,880	0	30 DÍAS HABILES	SI
Varios	33,021,353	157,150,064		
Total	89,234,146	182,301,167		

II/ Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

La cuenta de transferencias otorgadas por pagar a corto plazo corresponde a transferencias de recursos otorgadas a planteles escolares y otros, convenidos con la Federación para la operación de programas especiales coordinados por la Entidad; programas tales como escuelas de tiempo completo, transporte escolar y minutas sindicales.

III/ Servicios por pagar

La cuenta de servicios por pagar se refiere a compromiso de pago por concepto de directivos, docentes e interedentes del programa Escuelas Tiempo.

IV/ Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
ISSSTE COMISION EJECUTIVA FONDO DE LA VIVIENDA	63,709,312	50,908,125
FONDO DE AYUDA SIN MUT DE LA SEC. 28	25,397,032	0
I.S.S.T.E.	64,863,881	31,510,250
METLIFE MEXICO, S.A.	47,290,559	37,659,410
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	74,981,282	6,827,364
VARIOS	16,445,315	7,104,621
Total	344,193,121	139,891,829

V/ Otras cuentas por pagar.

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Tesorería de la Federación	\$ 10,061,055	\$ 19,060,172
Fideicomiso PAE	298,144	275,813
Varios	925,256	1,388,732
Total	\$11,284,455	\$20,724,717

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de gestión:**

- Los Ingresos de gestión por aportaciones y convenios percibidos por la Entidad al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Aportaciones	420,576,959	651,423,349
Convenios	367,347,797	336,626,481
Transfs. Internas Y Asignaciones Del Sector I/	5,649,523,941	7,877,481,832
Subsidios Y Subvenciones	111,918,610	215,542,986
Total	6,549,367,307	9,081,074,648

I/ Las Transferencias Internas y Asignaciones, son las aportaciones que realiza el Gobierno Federal para cubrir el pago de sueldos al personal docentes y administrativo involucrado en educación básica, así como el gasto operativo relacionado con el mismo nivel educativo. Se registran las transferencias por parte del Gobierno del Estado correspondiente a Comunicación Social pagadas por el Estado a cargo del presupuesto de SEES.

- Otros productos que generan ingresos, Ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos y Beneficios vario; al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el saldo en este rubro es de **\$18,367,844** y **\$26,494,800** respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Otros Productos que Generan Ingresos	8,561,593	8,773,245
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,499,111	7,934,327
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,307,140	9,787,228
Total	18,367,844	26,494,800

Gastos y Otras Pérdidas

1. Al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el importe que se muestra en el Grupo Gasto de Funcionamiento se integra con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Servicios Personales	5,194,952,457	7,927,841,621
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	3,061,102,160	4,042,815,370
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	98,494,566	112,665,734
Remuneraciones adicionales y especiales	539,865,929	1,082,379,547
Seguridad social	52,881,668	783,661,398
Otras Prestaciones sociales y económicas	628,743,627	822,857,893
Pago de estímulos a servidores públicos	813,864,506	1,083,461,679
Materiales y Suministros	69,488,720	130,928,239
Materiales de admón. Emisión de documentos y art.oficina	52,171,321	92,518,392
Alimentos y utensilios	5,225,503	15,325,557
Materias Primas y Materiales de Producción	2697	1767850.45
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1050005.93	664,819
Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	432,683	10,265,331
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,511,310	7,935,094
Vestuarios, blancos, prendas de protección	729,382	1,102
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,365,819	2,450,093
Servicios Generales	414,387,691	630,557,527
Servicios básicos	130,639,495	215,397,311
Servicios de arrendamiento	65,941,519	64,874,030
Servicios profesionales, científicos y técnicos	70,149,911	115,354,386
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,522,793	12,295,453
Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	76,004,467	113,846,894
Servicios de comunicación social y publicidad	31,531,513	58,536,218
Servicios de traslado y viáticos	15,648,946	18,666,523
Servicios oficiales	12,195,655	25,098,542
Otros servicios generales	3,753,392	6,488,169
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	201,931	9,973,404
Asignaciones al sector público	0	2,310,076
Transferencias internas al sector público	201,931	7,663,329
Ayudas sociales	30,098,520	153,892,956
Ayudas sociales a personas	6,428,332	92,963,147
Becas	819,498	1,753,648
Ayudas sociales a instituciones	22,850,690	59,176,161
Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	26,350,879
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración		14,783,900
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,813,647
Depreciación de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		37,983
Depreciación de Equipo de Transporte		9,648,964
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		66,385
Total Gastos de Funcionamiento:	5,709,129,319	8,879,544,628

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. **Patrimonio Contribuido:**

Este rubro presenta las siguientes variaciones: En el renglón de Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio, se refiere a reconocimientos por adquisiciones de Activo Fijo en el ejercicio 2018, se realizó por recomendaciones de auditoría la reclasificación de la cuenta actualización de la hacienda pública a la cuenta donaciones de capital la cual muestra un monto de 5,125,739,755.

2. **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (REA):**

Registró en las Variaciones de la Hacienda Pública a la cuenta de REA por **228,024,823**.

En cumplimiento a los artículos 23 y 27 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y en base a las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por CONAC, en el ejercicio 2014 se procedió a la Actualización del valor de los Bienes Muebles e Inmuebles que integran el Patrimonio (Revalúo) de la dependencia por un importe de **\$ 2,622,216,020**.

3. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**

- a) En el apartado Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) se compone por un importe de **858,605,832.28** que se muestra en el estado de actividades como el resultado de los ingresos contables menos los egresos contables.
- b) Se muestra como Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores **-368,086,949.93** debido a que el saldo de REA al 30 de Septiembre del 2018 por **-107,674,151.85** y el saldo del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre del 2017 fue por **228,024,823.63** lo cual se refleja esta disminución en la Variación De la Hacienda Pública.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Efectivo y equivalentes

- Los saldos inicial y final al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	241,799	91
Bancos/Tesorería	293,572,330	244,380,690
Inversiones Temporales	173,100,000	0
	466,914,129	244,380,781

- Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación, en este cuadro se muestra todos los rubros que afectaron el flujo de efectivo.

Concepto	SEPTIEMBRE 2018	SEPTIEMBRE 2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	925,936,114.67	844,772,731.17
Productos de Tipo Corriente	8,562,918.59	6,271,294.96
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,497,785.07	7,858,256.06
Participaciones y Aportaciones	899,843,365.94	790,816,393.61
Otros Orígenes de Operación	10,032,045.07	39,826,786.54
Aplicación	698,004,646.59	766,907,037.50
Servicios Personales	86,185,639.30	17,593,527.64
Materiales y Suministros	62,886,229.00	34,267,319.99
Servicios Generales	326,716,691.22	279,151,942.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	201,930.67	7,663,328.51
Ayudas Sociales	29,532,107.82	102,910,618.33
Otras Aplicaciones de Operación	192,482,048.58	325,320,300.23
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	227,931,468.08	77,865,693.67
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Aplicación	5,398,120.25	4,653,116.04
Bienes Muebles	5,398,120.25	4,653,116.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,398,120.25	-4,653,116.04
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	222,533,347.83	73,212,577.63
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	244,380,781.29	336,995,517.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	466,914,129.12	410,208,095.35

I/ Los servicios personales con cargo al FONE son pagados por medio de la tesorería de la federación, se registra como un pago virtual por lo tanto no afecta el flujo de efectivo.

3. Bienes muebles e inmuebles.

Al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la entidad adquirió bienes muebles por importes de \$ 14,248,432 y \$45,342,337 pesos, respectivamente, de estos montos solo se pago 5,398,120.25 y 4,653,116.04 respectivamente, consiste principalmente en mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

Los ingresos presupuestarios y contables obtenidos al **30 de Septiembre del ejercicio 2018** fueron por **\$4,002,819,023.88 y \$4,002,819,023.88**, tal y como se muestra en el estado de actividades.

1. Ingresos Presupuestarios		6,567,735,107.02
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		44.01
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios	44.01	
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		6,567,735,151.03

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		5,732,676,627.30
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		71,038,640.74
Mobiliario y equipo de administración	2,508,536.07	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,195,956.18	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,737.20	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,627,002.61	
Activos intangibles	3,909,200.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	56,790,208.68	
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		47,491,332.19
Otros Gastos Contables No Presupuestales	47,491,332.19	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		5,709,129,318.75

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**Cuentas de Orden Contables:**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reclamo de Siniestros por Recuperar	0	112,520
Litigios por Pagar	148,487,023	151,342,153
Fondo en Fideicomiso	12,124,482	11,822,238
Saldo en Bancos de Programas Especiales	1,723,718	3,014,986
Bienes Adquiridos por Planteles	456,729,327	438,095,127
Inventario de Bienes Diferente A Activos	23,445,158	20,724,231
Vehículos en Comodato	8,282,473	8,865,602
Artículos en Resguardo	198,037,195	85,524,246
Donación Consumibles	65,596	172,878
Donación de Activo Fijo	109,396	126,862
Activo Fijo por Asignar	3,990,276	24,631,104
Cuentas Por Recuperar	476,798	145,617
Provisiones Por Recuperar De Otros Entes Publicos	49,016,311	700,714

Los litigios por pagar corresponden a demandas interpuestas en contra de la entidad por ex empleados administrativos y docentes.

Cuentas de orden presupuestarias:**Orden Deudora****Cuentas de ingresos:**

Ley de Ingresos Estimada	9,232,346,475
Modificaciones Ley de Ingresos Estimada	232,622,607

Cuentas de egresos:

Presupuesto de Egresos por Ejercer	534,852,815
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,261,050,764
Presupuesto de Egresos Devengado	83,410,833
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,649,265,794
Presupuesto de egresos Pagado	

Orden Acreedora**Cuentas de ingresos:**

Ley de Ingresos Por Ejecutar	2,897,233,974
Ley de Ingresos Recaudada	6,631,346,232

Cuentas de egresos:

Presupuesto de Egresos Aprobado	9,232,346,475
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	296,233,731

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

El presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento al Programa Operativo Anual 2018, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad educativa en el estado, por el impulso al fortalecimiento del sistema educativo para el estado ejecutando diversos programas educativos, así como la dotación del mobiliario, demás útiles necesarios e infraestructura física, que acceden a brindar la educación en forma adecuada y confortable, durante el ejercicio 2017 y permite dar cumplimiento al eje rector “Todos los Sonorenses, todas las oportunidades” del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado.

2. Autorización e Historia:

- a) En Diciembre de 1978, la Secretaría de Educación Pública realizó sus primeros intentos de acercar el poder de decisión a las entidades federativas, creando las 31 delegaciones generales; esto se dio en el marco de la Reforma Administrativa para transformar la estructura de la Administración Pública, desconcentrando con ello la operación de la educación, para lo cual, en el Manual General de Organización de las delegaciones generales se estableció la estructura bajo la cual debía operarse la educación en los estados. Con este antecedente se dieron los primeros pasos de lo que posteriormente se materializaría como una verdadera descentralización de los Servicios Educativos; sin embargo, persistía el hecho de que los sistemas federal y estatal tenían mandos separados, lo cual dificultaba en parte la colaboración interinstitucional y la unificación en la presentación de los servicios educativos para beneficio del Estado de Sonora.

Es así, que los Servicios Educativos del Estado de Sonora, hasta ese año, seguían operando como una delegación de la Secretaría de Educación Pública. Buscando subsanar esta situación en mayo de 1992, en el marco de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, nacen por decreto, el 18 del mismo mes, los Servicios Educativos del Estado de Sonora, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora.

- b) En mayo de 1994, por instrucciones del Ejecutivo Estatal en turno, se inició la integración de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora, dándose con esta coyuntura política una progresiva integración, con todos los beneficios inherentes que esta acción conlleva en lo referente a la planificación, desarrollo y evaluación de estos servicios. Pero no es sino hasta el año de 1996, cuando el Gobierno del Estado fusiona los dos subsistemas para dar lugar a un ente en el que las políticas educativas operarían bajo un marco de uniformidad, ofreciendo con estas acciones una sola instancia de dirección del sector y un desarrollo más equilibrado de las instituciones escolares en todo el Estado de Sonora.

Actualmente, las atribuciones de esta Dependencia se sustentan jurídicamente en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Reglamento Interior de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 47, Sección IV, de fecha 12 de Diciembre de 2008 y sus reformas correspondientes.

3. Organización y Objeto Social:

- a) **Objeto social.** Los Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. (la Entidad), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene como objeto operar los planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal, y prestando los servicios de educación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el Estado de Sonora, así como las demás disposiciones legales aplicables; fue constituido el 18 de mayo de 1992 conforme al Decreto del 18 de mayo de 1992, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- b) **Principal actividad.** Organizar, coordinar y operar en el Estado de Sonora, los servicios de educación básica, de conformidad con los planes de estudios autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; coadyuvando a su vinculación con el Sistema Nacional de Educación, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, relacionándose con las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipales y con las instrucciones de los sectores privado y social que presten servicios educativos en el Estado para la realización de los programas y actividades relacionados con dichos servicios.
- c) **Ejercicio Fiscal.** Durante el presente ejercicio fiscal, la Entidad a dado cabal cumplimiento a sus obligaciones fiscales, en calidad de retenedor y causante del ISR.
- d) **Régimen Jurídico.** Es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° Constitucional, las leyes federal y estatal de Educación, así como las demás disposiciones legales aplicables.
- e) **Consideraciones fiscales de la Entidad.** Por su creación y los fines que persigue la Entidad, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención tales como: Honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como exigir documentación que reúna los requisitos fiscales.
- f) **Estructura Organizacional Básica.** Su estructura organizacional básica es la autorizada por la Entidad de acuerdo a las necesidades propias de la operación.
- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.** No es integrante de algún fideicomiso o análogos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC y demás normatividad aplicable.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales

de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 Clasificador por Objeto del Gasto
 Clasificador por Tipo de Gasto
 Clasificador por Rubro de Ingresos
 Catalogo de Cuentas de Contabilidad
 Momentos Contables de los Egresos
 Momentos Contables de los Ingresos
 Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG:

Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (31 de Diciembre de 2014)
 Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
 (31 de diciembre de 2015)
 Generación en tiempo real de estados financieros
 (30el Diciembre de 2014)
 Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (Para la correspondiente a 2014)

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad las cuales se describen más.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son en base a su valor de realización de las operaciones y registros.

c) Los postulados básicos aplicables para la Entidad, se comentan a continuación y se explica seguidamente su cumplimiento.

Sustancia económica: Refleja la situación económica de sus transacciones, generando información necesaria para una adecuada toma de decisiones.

Entes Públicos: Se cuenta con un marco normativo específico que permite determinar sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

Existencia Permanente: Se establece considerando que el periodo de vida de la Entidad, es indefinido.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera y presupuestaria conjuntamente con sus notas permiten tener una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

Importancia Relativa: Todos los aspectos importantes fueron reconocidos contablemente por la Entidad.

Registro e Integración Presupuestaria: Con la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental se dará cumplimiento al 100% a este postulado.

Devengo Contable: Los ingresos se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes independientemente de la fecha de pago.

Valuación: Los eventos que generan un registro contable o presupuestal para la Entidad, son valuados a su costo histórico de adquisición, y en algunos casos a su valor estimado o de avalúo, cuando estos son donados en las escuelas de educación básica.

Dualidad Económica: La representación de las transacciones que afectan la situación financiera de la Entidad, han sido reconocidas puntualmente de acuerdo al presupuesto asignado para el cumplimiento de los fines establecidos.

Consistencia: La Entidad ha venido aplicando en forma consistente el registro de su operación.

d) Normatividad Supletoria: En materia de normatividad contable se considera la utilización en forma supletoria la Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se señalan las principales políticas contables de la entidad:

- a) **Actualización.**
No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2017 y 2016.
- b) **Operaciones en moneda extranjera.**
La Entidad no celebra operaciones en moneda extranjera.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**
No le es aplicable a esta entidad.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**
La entidad no tiene inventarios para su venta ni para proceso de elaboración; son bienes de consumo propio en el sistema educativo.
- e) **Beneficios a empleado o por separación.**
Los pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, se otorgan de acuerdo con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este Instituto tiene a su cargo las prestaciones por pensiones y jubilaciones; la Entidad tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones realizadas a los empleados correspondientes a éstos conceptos.
- f) **Provisiones.**
La entidad a la fecha no tiene en sus registros contables provisiones.
- g) **Reservas:**
La Entidad no tiene en sus registros reservas.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de la entidad, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La Entidad a partir de 2014 reconoció la depreciación de los activos fijos, reconociendo en el resultado del ejercicio lo correspondiente al monto de la depreciación del año y la diferencia acumulada, contra el Patrimonio de la Entidad en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

i) **Reclasificaciones.**

En la nota III de desglose "Notas al Estado de Variación de la Hacienda", se señalan las reclasificaciones que se llevaron a cabo en el Patrimonio de la entidad.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

Cuando se lleva a cabo depuración de saldos contables se elabora en forma previa un dictamen de incobrabilidad por parte del área jurídica y posteriormente se pone a consideración del Consejo Directivo para su aprobación o rechazo según sea el caso.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La Entidad no realizó durante el ejercicio operaciones en Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

a) A continuación se relacionan los porcentajes de depreciación por tipo de activos.

Rubro de activo fijo	<u>Porcentaje</u> <u>Depreciación</u>
Edificios no habitacionales	3 %
Mobiliario y equipo de administración	10 %
Equipo de transporte	20 %
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 %
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 %
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20 %

b) Cambios en el porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Durante el ejercicio 2014 la Entidad tomó la política de depreciar los activos fijos en las tasas de depreciación antes señaladas.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. La Entidad durante el presente ejercicio no capitalizó gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Durante el ejercicio la Entidad no asumió riesgo alguno, toda vez que no invierte en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad. Durante el ejercicio la Entidad no construyó bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo. En materia de edificios habitacionales, estos corresponden principalmente a planteles educativos de nivel educación básica que están ubicados en el área urbana y rural, los cuales fueron transferidos a la Entidad en el año de 1992 con la descentralización de la educación básica a las entidades federativas.

A la fecha se ha visto complicada la regularización de un total de 2014 inmuebles toda vez que estos no se encuentran regularizados, ya que en algunos casos son terrenos ejidales y en otros no se tiene la propiedad ya que no se encuentran debidamente registrados.

- g) Desmantelamiento de activos, planeación con el objetivo de que la Entidad los utilice de manera más efectiva. No es aplicable para la Entidad, toda vez que es un organismo gubernamental que no tiene por objeto el generar utilidades para los accionistas.
- h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que la Entidad los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de activo fijo son consideradas presupuestalmente como un egreso en el período que se realizan. Para los activos fijos donados, solamente se registra el efecto patrimonial de dichas donaciones. Estas inversiones son reconocidas a su valor histórico original, de acuerdo a lo que indican los postulados básicos de contabilidad gubernamental, sin considerar los efectos de su actualización. Los siguientes puntos no aplican: Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Esta política no le es aplicable a la entidad.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del Comportamiento de la Recaudación:
No aplicable para la Entidad.
- b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo:
No aplicable para la Entidad.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Esta política no le es aplicable a la entidad, toda vez que no celebra contratos de deuda pública.

11. Calificaciones Otorgadas

Esta política no aplica a la entidad, toda vez que no celebra contrato de crédito sujetos a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de Control Interno
Que es prioridad para el Gobierno del Estado de Sonora, promover el cumplimiento de los objetivos Institucionales, la rendición de cuentas, la transparencia en el ejercicio de la función pública Estatal y el desarrollo de una cultura de control; siendo necesario la participación de los titulares de la Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública del Estado.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora emitió las disposiciones de control interno institucional que deberán adoptar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para identificar y aplicar los controles internos y matrices de riesgos que permitan prevenir y evitar posibles actos de corrupción, así como contribuir al logro de las metas y objetivos de la misma, que promueva la prevención y administración de posibles eventos, que obstaculicen o impidan el logro de los objetivos institucionales.

La entidad atendiendo lo dispuesto por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, instaló el Comité de Desarrollo Institucional en el que se estableció a los responsables de su aplicación, seguimiento y vigilancia que promueva controles efectivos, orientados a un mejor desempeño institucional.

- b) Medidas de desempeño financiero

La entidad celebra en forma trimestral reuniones del Consejo Directivo en el cual se informan los avances que se tienen en materia de avance financiero en cuanto a captación y aplicación de recursos, justificando en forma apropiada las desviaciones que llegaran a presentarse y las medidas necesarias a llevar a cabo para su ejecución y cumplimiento. Así mismo se informa el cumplimiento de metas de cada uno de los programas establecidos en las diferentes unidades administrativas.

13. Información por Segmentos

La entidad no considera necesario manifestar información adicional a la señalada en el presente documento.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

La Entidad no tiene eventos relevantes que le afecten en forma económica.

15. Partes Relacionadas

Por ser un Organismo Gubernamental, la Entidad no tiene partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 10 de Octubre del 2018, el Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas, correspondientes al 30 de Septiembre del ejercicio 2018.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel
Subsecretario de Planeación y Administración
de la Secretaría de Educación y Cultura

Ing. Francisco Javier Molina Caire
Director General de Administración y Finanzas
De Servicios Educativos del Estado de Sonora

C.P Martha Alicia Quintana Ochoa
Directora de Contabilidad Gubernamental
De Servicios Educativos del Estado de Sonora

Lic. Patricia Ruíz Coronado
Directora de Recursos Financieros
De Servicios Educativos del Estado de Sonora